

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL
CIRCUITO DE SANTA MARTA
Calle 5 No. 5-63 Edificio Benavides Macea
Correo Electrónico: j03lcsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular: 322 234 4186**

**PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: ELSA BEATRIZ CORMANE RUDAS.
DEMANDADO: MINISTERIO DE COMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO DE COLOMBIA – UNIDAD ADMINISTRATIVA
ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES
DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP.**

RADICADO: 2021-00361-00

Santa Marta, Abril catorce (14) de dos mil veintitrés (2023)

En el presente proceso se tenía fijado el día 24 de Octubre de dos mil veintidós (2022) a partir de las 03:00 de la tarde como fecha y hora para llevar a cabo AUDIENCIA DE AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO EN PRIMERA INSTANCIA establecida en el artículo 80 del C.P. de T. y de la S.S., modificado por la Ley 1149 de 2007. Dicha diligencia no pudo llevarse a cabo toda vez que no había sido notificado el MINISTERIO PUBLICO, ya notificado, se fijará nueva fecha que se indicará en la parte resolutive de este proveído. En mérito de lo expuesto se,

R E S U E L V E:

FIJAR el día DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A PARTIR DE LAS 9:00 DE LA MAÑANA, como fecha y hora para llevar a cabo AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO EN PRIMERA INSTANCIA establecida en el artículos 80 del C.P. de T. y de la S.S., modificado por la Ley 1149 de 2007. Se les advierte a las partes y a sus apoderados que la asistencia es obligatoria.
AUDIENCIA MODALIDAD VIRTUAL.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

**MÓNICA PATRICIA CARRILLO CHOLES
JUEZA
(Firma Digital)**

